

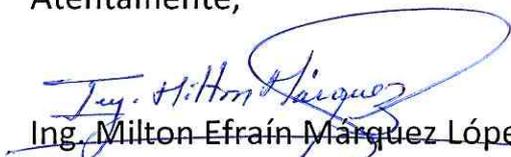
CERTIFICACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, CERTIFICO ante la ciudadanía en general que en el período comprendido entre enero y diciembre de 2018 esta Oficina Técnica no ha pautado publicidad/propaganda alguna en medios de comunicación local, ni en medios digitales decisión adoptada ante las medidas de austeridad económica que rigen en el país.

Es necesario destacar además que, desde la Matriz en Quito, a través de la Dirección de Comunicación Social, DIRCOM se generan todas las políticas, estrategias, acciones y productos de comunicación que refieren a nuestro que hacer comunicacional territorial en concordancia con los objetivos nacionales alineados al Plan de Gobierno.

Machala, 21 de enero de 2019

Atentamente,


Ing. Milton Efraín Márquez López

DIRECTOR OFICINA TÉCNICA DE EL ORO

